inder Alcaldía de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO: F-GCO-011
		VERSIÓN: 002

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

ESTRATEGIA/AREA: ADMINISTRACIÓN ESCENARIOS

NUMERO DE CONTRATO: 6700046633 DE 2026

CONTRATISTA: BEATRIZ ENIDIA BEDOYA ALVAREZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA ADMINISTRADOS POR EL INDER

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE INICIO: 09/01/2026

VALOR DEL CONTRATO: $16.676.203

VALOR HONORARIOS: $ 2.908.640

REPORTE DE ACTIVIDADES

APOYO A LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

OBLIGACIÓN 1: Apoyar la gestión de las actividades de, taquilla, guardarropas en las piscinas, fuentes de agua y demás escenarios deportivos administrados por el Inder que le sean asignados, realizando una buena atención a los usuarios.

- Se brinda información en taquilla de los requisitos de ingreso, turnos y horarios de atención a toda la comunidad y se da ingreso a usuarios en piscina Tricentenario.
- Se reciben bolsas en guardarropas para custodia y se realiza la debida marcación en piscina Tricentenario.



AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Prestación de servicio

OBLIGACIÓN 2: Apoyar la actividad de aseo general en los escenarios deportivos que asigne la supervisión del contrato.

- Se realiza mantenimiento general en el cual se hace lavado y desinfección de baños, corredores, enfermería, taquilla y guardarropa, se hace limpieza de avisos, carteleras, señalizaciones; adicional a esto de rastrillan zonas verdes en piscina Tricentenario.





Bitácora de aseo

OBLIGACIÓN 3: Apoyar la implementación de los protocolos definidos en el programa de control de la emergencia en piscinas y fuentes de agua, el programa de manejo integral de residuos sólidos, el programa de limpieza y desinfección del escenario y el programa de uso eficiente y racional del agua y la energía, así como el protocolo de atención al ciudadano de la Institución.

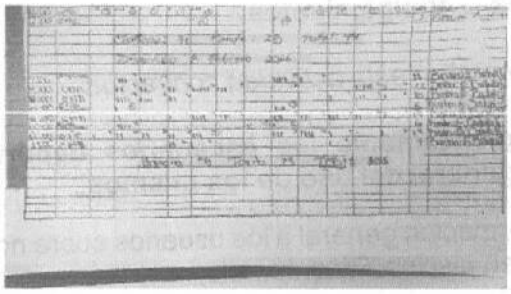
- Se apoya el programa de manejo integral de residuos sólidos, realizando la recolección diaria de basuras y llevando a su debido contenedor en piscina Tricentenario.



AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion datos@inder.gov.co.

OBLIGACIÓN 4: Apoyar la actividad de diligenciamiento oportuno de registros asociados al procedimiento de monitoreo y control de actividades en piscinas.

- Se realiza diligenciamiento de los formatos de autorización para ingreso de menores de 12 años y control de usuarios, donde se toma registro de la cantidad de personas que ingresan diariamente a la piscina Tricentenario.



Control de Usuarios

OBLIGACIÓN 5: Apoyar el acompañamiento de los procesos de cumplimiento en la normatividad vigente de piscinas y normas internas del instituto.

- Se realiza la verificación de las normas de ingreso al escenario y de buen comportamiento, se revisa vestuario en lycra adecuado para ingreso a vaso de agua, además de realiza la sensibilización a los usuarios sobre la importancia del retiro de accesorios para evitar atrapamientos e incidentes en piscina Tricentenario.



OBLIGACIÓN 6: Apoyar la actualización de los diferentes planes para el correcto funcionamiento de las piscinas y/o fuentes de agua administradas por el Instituto en la comuna asignada por la supervisión.

- Para este periodo no se realizó esta actividad contractual

Manual de Limpieza y Desinfección diaria de superficies

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

OBLIGACIÓN 7: Apoyar la coordinación de simulacros de emergencia que garantice la seguridad de los grupos y de la comunidad que hacen uso de las piscinas administradas por el Instituto en la comuna asignada.

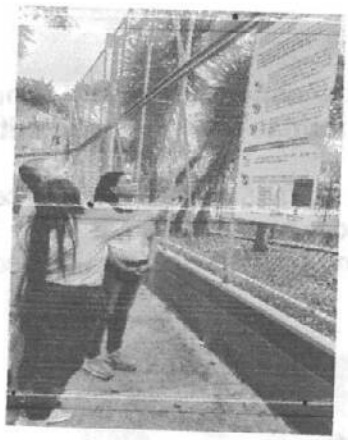
- *Para este periodo no se realizó esta actividad contractual*

OBLIGACIÓN 8. Apoyar los diferentes eventos de carácter público y privado que se desarrollan en los escenarios o equipamientos.

- *Para este periodo no se realizó esta actividad contractual*

OBLIGACIÓN 9. Apoyar logísticamente los escenarios deportivos en el ingreso de usuarios y con información general del uso de los mismos.

- Se brinda ingreso e información general a los usuarios sobre normas de uso, oferta Inder y horarios de atención en piscina Tricentenario



OBLIGACIÓN 10. Apoyar la ejecución del plan de mantenimiento de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.

- Se apoya la ejecución del plan de mantenimiento del escenario en la piscina Tricentenario donde se realizan actividades de limpieza en pisos, paredes, baños, zonas comunes y demás.



INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

OBLIGACIÓN 11. Las que sean asignadas por la supervisión y que estén relacionadas con el objeto contractual.

- Se apoyan las actividades asignadas por el supervisor y apoyo a la supervisión.

 Estoy atenta al cumplimiento de las diferentes actividades dadas por la coordinación o el gestor zonal-

OBLIGACIÓN 12. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad.

- Acepto el compromiso de confidencialidad

PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS: Del 01 al 28 de febrero de 2026.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($ 2.908.640),** soportado en la cuenta de cobro **No. 02** anexa a este documento, al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín a los 28 días del mes de febrero del año 2026.

BEATRIZ ENIDIA BEDOYA ALVAREZ
Firma Contratista

HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO
Supervisor

Firma

RICARDO LEÓN VALENCIA CIFUENTES
Apoyo técnico a la supervisión

Firma

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales inseridos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 02 de 2026

Ciudad y fecha: Medellín, 28 de febrero de 2026

EI INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

BEATRIZ ENIDIA BEDOYA ALVAREZ
C.C. 43'732.916

LA SUMA DE: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($ 2.908.640) (No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de apoyo a la gestión operativa en los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el INDER, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo al contrato No. 6700046633 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 10537500373 de la entidad bancaria: Bancolombia

Beatriz E Bedoya Alvarez

BEATRIZ ENIDIA BEDOYA ALVAREZ
C.C. 43'732.916
Dirección: Cl 101c 81-23
Cel./tel.: 310 357 58 19
Email: beatriz.bedoyaa@gmail.com

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-09, 12:14:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 83427184

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 04/02/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BEATRIZ ENIDIA BEDOYA ALVAREZ		
Documento	CC43732916	**Dirección**	CRT 101C #81 - 23
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103575819
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IGE | RET | TAE | TDE | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 43732916 | BEATRIZ ENIDIA BEDOYA ALVAREZ | 59 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | 0 | 22 | 22 | 22 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1,283,997 | $ 205,500 | (EPS016) EPS SURA | $ 1,283,997 | $ 160,500 | 2.436 | $ 1,283,997 | $ 31,300 | (NN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 397,300 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,283,997	$ 1,283,997	$ 1,283,997	$ 0	$ 205,500	$ 160,500	$ 31,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397,300	$ 0	$ 397,300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA